

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 714

III. **OTRAS DISPOSICIONES**

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

13028 Resolución de 20 de julio de 2010, de la Secretaría General de Empleo, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales correspondientes al ejercicio 2009 que figura como Anexo a esta resolución.

Madrid, 20 de julio de 2010.-La Secretaria General de Empleo, Maravillas Rojo Torrecilla.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 71425

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2009

FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Importes en euros

N° CUENTAS R.D. 776/1998	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2009	2008
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		246.563,79	269.276,25
	I. Inmovilizado intangible		97.832,20	132.633,07
215, (281)	5. Aplicaciones informáticas	4.1; 5	97.832,20	132.633,07
	II. Inmovilizado material		51.615,69	69.190,29
225, 226, 228, (282)	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.2; 7	51.615,69	69.190,29
	V. Inversiones financieras a largo plazo		97.115,90	67.452,89
251	Instrumentos de patrimonio	4.3.1; 8.1.1	68.986,49	67.452,89
260	5. Otros activos financieros	8.1.1	28.129,41	
	B) ACTIVO CORRIENTE		49.717.720,94	44.732.125,24
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		11.775,08	39.914,32
440, 443, 444, (490)	Deudores varios	14.3.3	11.775,08	39.914,32
4470	Terceros usuarios y otros deudores de la actividad propia	10		
	V. Inversiones financieras a corto plazo		49.310.746,50	44.260.143,12
541, 546	Valores representativos de deuda	4.3.2.1; 8.1.2	49.310.496,50	44.234.820,28
548, 565	Otros activos financieros	8.1.3; 8.2.2	250,00	25.322,84
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		395.199,36	432.067,80
570, 572, 576	1. Tesorería	8	395.199,36	432.067,80
	TOTAL ACTIVO (A+B)		49.964.284,73	45.001.401,49

Nº CUENTAS R.D. 776/1998	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2009	2008
	A) PATRIMONIO NETO		5.018.588,57	5.131.596,63
	A-1) Fondos Propios		5.018.588,57	5.131.596,63
	, ,		· · ·	
100	I. Capital 1. Dotación fundacional	11.A.1.1; 15.1	60.101,21 60.101,21	60.101,21 60.101,21
100	1. Dotacion iungacional	11.A.1.1, 15.1	00.101,21	00.101,21
	V. Resultados de ejercicios anteriores		5.071.495,42	4.918.915,59
120	Remanente	3; 11.A.1.2	5.071.495,42	4.918.915,59
120	1. Nemanente	J, 11.A.1.2	3.071.433,42	4.910.913,39
129	VII. Resultado del ejercicio	3; 11.A.1.3	-113.008,06	152.579,83
	D. DAGUG NG CODDIENT		2 222 224 44	
	B) PASIVO NO CORRIENTE		6.902.871,14	5.470.471,90
470 475	II. Deudas a largo plazo	44.5.04	6.902.871,14	5.470.471,90
172, 175	Otros pasivos financieros	11.B; 21	6.902.871,14	5.470.471,90
	C) PASIVO CORRIENTE		38.042.825,02	24 200 222 06
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		64.923,40	34.399.332,96 105.546,63
410, 415	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar Acreedores varios	8.2.4	16.395,22	53.652,83
410,413	J. Adiccudics valids	0.2.4	10.385,22	55.052,05
4751, 476	Otras deudas con las Administraciones Públicas	8.2.4	48.528,18	51.893,80
7101, 710	5. Stab dedade con las / aministraciones i abilida	0.2.7	40.020,10	01.000,00
412, 413	VII. Beneficiarios acreedores	20	37.977.901,62	34.293.786,33
			31.3171661,62	20011 00,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		49.964.284,73	45.001.401,49



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 71426

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Importes en euros

C Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio 2. Ayudas monetarias y otros 3.2.115.498,87 -25.509.753,0 (651) 6.54) 6.54) 6.54) 6.554) 6.555,0 6.54) 6.555,0 6.554) 6.555,0 6.554) 6.555,0 6.555	Nº CUENTAS R.D. 776/1998		NOTAS de la MEMORIA	2009	2008
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio che ejercicio (651) 2. Ayudas monetarias y otros 3. 2897.902.52 25.000.000.0 (651) 3. Ayudas monetarias y otros 3. 4.2 3.4.40.1,770.80 -27.352.359.5 (651) 3. Ayudas monetarias 3. 4.2 3.4.40.1,770.80 -27.352.359.5 (654) 3. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobiemo 3. 4.1; 16.3 9.906.73 -7.658.7 (728 0. Reintegro de ayudas y asignaciones 14.2 2.296.177.6,66 1.850.265.2		A) OPERACIONES CONTINUADAS			
(651) (a) Ayudas monetarias b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno 14.1; 16.3	725	I. Ingresos de la entidad por la actividad propia c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	11.B		25.000.000,00 25.000.000,00
(651) (a) Ayudas monetarias b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno 14.1; 16.3		2. Avudas monetarias v otros		-32.115.498.87	-25.509.753.06
(654) b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno c) Reintegro de ayudas y asignaciones 14.1; 16.3 2.296.178,66 1.850.265,2 2.296.178,66 1.850.265,2 3.296.178,66 1.2960.265,2 3.296.178,66 1.2960.265,2 3.296.178,	(651)		14.2	,	-27.352.359.51
C Reintegro de ayudas y asignaciones	` '		·	-9.906,73	-7.658,75
(640) (643), (649) a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales 14.3.2 -547.015,21 -500.671,1 -116.106,69 -119.131,5 -119.131,5 -119.131,	` '		,	,	1.850.265,20
(642), (643), (649) b) Cargas sociales 14.3.2 -116.106,69 -119.131,5 7. Otros gastos de explotación a) Servicios exteriores 5-528.452,21 -512.633,0 (62) a) Servicios exteriores 5-528.452,21 -512.633,0 (779 e) Ingresos excepcionales 14.4.6 995,5 (694) f) Variación de las provisiones de la actividad 14.3.3 -85.960,71 8. Amortización del inmovilizado 5; 7 -53.801,10 -25.757,5 A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11) -548.932,27 -1.666.950,7 (761 a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a) Encieros 2, 2 -1.533,60 924,2 a) En terceros 4.3.1; 8.1.1; 12.2 1.533,60 924,2 b) De valores negociables y otros instrumentos financieros 5, 2 -1.53,60 924,2 b) De valores negociables y otros instrumentos financieros 6, 2 -1.53,60 924,2 c) Otros gastos financieros 12.2 434.390,92 1.818.606,3 13. Gastos financieros 12.2 434.390,92 1.818.606,3 c) Otros gastos financieros 12.2 -0,31 A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16) 435.924,21 1.819.530,5 A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2) -113.008,06 152.579,8 17. Impuestos sobre beneficios 12 A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17) -113.008,06 152.579,8 18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		6. Gastos de personal		-663.121,90	-619.802,66
7. Otros gastos de explotación -614.412,92 -511.637,4 a) Servicios exteriores -528.452,21 -512.633,0 779 e) Ingresos excepcionales 14.4.6 995,5 (694) f) Variación de las provisiones de la actividad 14.3.3 -85,960,71 8. Amortización del inmovilizado 5; 7 -53.801,10 -25.757,5 A1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN -548.932,27 -1.666.950,7 (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11) 12. Ingresos financieros 435.924,52 1.819.530,5 a) De participaciones en instrumentos de patrimonio 1.533,60 924.2 b) De valores negociables y otros instrumentos financieros 4.3.1; 8.1.1; 12.2 1.533,60 924.2 b) De valores negociables y otros instrumentos financieros 4.3.4,390,92 1.818.606,3 769 De participaciones 12.2 434.390,92 1.818.606,3 13. Gastos financieros 12.2 434.390,92 1.818.606,3 14. RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16) 4.35.924,21 1.819.530,5 A.2) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2) -113.008,06 152.579,8 17. Impuestos sobre beneficios 12 A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS 18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos 18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos 18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos 18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos 18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos 18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos 18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos 18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas 18. Resultado d	(640)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-547.015,21	-500.671,11
(62) a) Servicios exteriores b) Tributos e) Injustos e	(642), (643), (649)	b) Cargas sociales	14.3.2	-116.106,69	-119.131,55
D		7. Otros gastos de explotación		-614.412,92	-511.637,47
14.4.6 995,5	(62)	a) Servicios exteriores		-528.452,21	-512.633,02
(694) f) Variación de las provisiones de la actividad 14.3.3 -85.960,71 8. Amortización del inmovilizado 5; 7 -53.801,10 -25.757,5 -15.801,10 -25.757,5 -15.801,10 -25.801,10 -25.801,10 -25.801,10 -25.801,10 -25.801,10 -25.801,10 -25.801,10 -25.801,10 -25.801,10		b) Tributos			
8. Amortización del immovilizado 5; 7					995,55
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN -548.932,27 -1.666.950,7 12. Ingresos financieros 435.924,52 1.819.530,5 a	(694)	· ·		-85.960,71	
(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11) 12. Ingresos financieros		8. Amortización del inmovilizado	5; 7	-53.801,10	-25.757,51
12. Ingresos financieros 2435.924,52 1.819.530,5 924,2 1.533,60 924,2 924,2 1.533,60 924,2 924,2 1.533,60 924,2 924,				-548.932,27	-1.666.950,70
a De participaciones en instrumentos de patrimonio 1.533,60 924,2 a De participaciones en instrumentos de patrimonio 4.3.1; 8.1.1; 12.2 1.533,60 924,2 b De valores negociables y otros instrumentos financieros 434.390,92 1.818.606,3 769				435.924.52	1.819.530.53
Test					924.21
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	761	, , ,	4.3.1; 8.1.1; 12.2	1.533,60	924,21
12.2 434.390,92 1.818.606,3		b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		434 390 92	1 818 606 32
13. Gastos financieros c) Otros gastos financieros 12.2 12.2 12.3 13. Gastos financieros 12.2 14.31 12.2 15.31 12.2 15.31 12.2 15.31 12.2 15.31 15.30,5 15.30,5 17. Impuestos sobre beneficios 17. Impuestos sobre beneficios 18. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17) 18. OPERACIONES INTERRUMPIDAS 18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	769	,	12.2		1.818.606,32
C) Otros gastos financieros 12.2		13 Gastos financieros		•	,
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2) 17. Impuestos sobre beneficios 12 A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17) B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS 18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			12.2		
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2) 17. Impuestos sobre beneficios 12 A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17) B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS 18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos					
17. Impuestos sobre beneficios A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17) B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS 18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos					1.819.530,53
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17) B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS 18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		-113.008,06	152.579,83
A.4) OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17) B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS 18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		17. Impuestos sobre beneficios	12		
B) OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17) B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS 18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos				-113.008.06	152.579,83
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)	1	, -	,
neto de impuestos			1		
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
				442 000 00	4E0 E70 00



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 71427

RESUMEN DE LA MEMORIA. RESOLUCIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2005, DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales

Ejercicio 2009

Apartado 1. «Actividad de la entidad».

Lalkj Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales tiene atribuida legalmente como finalidad (Disposición Adicional Quinta de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales) la de «promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas empresas, a través de acciones de información, asistencia técnica, formación y promoción del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos».

La finalidad enunciada se cumple, según los Estatutos de la Fundación (artículo 6, p.º 2.º) «a través de las acciones que le son propias, entendiendo como tales aquellas que son aprobadas por el Patronato y cuyo origen se señala en el artículo 8C.

El Patronato, al que el artículo 7 de los Estatutos reconoce plena libertad para determinar las actividades de la Fundación tendentes a conseguir los objetivos que considere más adecuados o convenientes en cada momento, puede actuar a través de acciones directas e indirectas.

Se entiende por acciones directas (Estatutos, artículo 8, a) aquellas que se generan directamente en el patronato «por propia iniciativa o a solicitud de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo», en tanto que son indirectas (Estatutos, artículo 8, b) las acciones «emanadas de los órganos tripartitos territoriales, para su confirmación por el Patronato, o a solicitud de las fundaciones sectoriales de ámbito estatal, para su aprobación por el Patronato, a través de propuestas formuladas por alguno de los patronos de la Fundación».

Durante el ejercicio 2009 y por orden cronológico, han tenido lugar, como referentes más relevantes, los siguientes hechos:

Transferencia de 25.000.000 euros, desde la Tesorería General de la Seguridad Social, correspondientes a la aportación de la Administración General del Estado a la Fundación, para el cumplimiento de sus fines.

Modificación, por acuerdo del Patronato de 27 de abril de 2009, del presupuesto del ejercicio con ampliación, en cuantía de 4 millones de euros, del crédito destinado a financiar Acciones Directas de la Fundación, dada la existencia de solicitudes de patronos que se enmarcan en la colaboración de las organizaciones empresariales y sindicales a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social de 24 de marzo de 2009.

Aprobación por el Patronato de la Fundación (27 de abril de 2009) de 6 acciones directas, por un importe de 3.102.082,31 euros.

Solicitantes	Acciones	Importe – Euros
CEPYME	Campaña de de sensibilización en prev. riesgos laborales en radio y tv. Recorrido informativo autonóm, de sensibilización a medios de	739.667,04
	comunicación en Prev. Riesgos Laborales. Diseño de módulos formativos sobre Prev. Riesgos Laborales.	169.999,37 89.775,90
	Total	999.442,31



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 71428

Solicitantes	Acciones	Importe – Euros
CC.00.	Hacer visibles los riesgos, reducir los accidentes de trabajo y las enfermedades relacionadas con el trabajo: actuaciones dedifusión, información y sensibilización para el fomento de la cultura preventiva de las empresas.	1.000.000,00
UGT	El tratamiento de la Enfermedad Profesional por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social	1.000.000,00
CIG	Compilación normativa y Guía de Buenas Prácticas sobre Amianto. Reedición del Manual «Identificación de Riesgos laborales y guía de buenas prácticas en la extracción de piedra natural». Guía Práctica de Implantación de Servicios de prevención mancomunados en puertos, grandes superficies comerciales y polígonos industriales.	
	Total	102.640,00
Total		3.102.082,31

Modificación, por acuerdo del Patronato de 9 de julio de 2009, del presupuesto del ejercicio, adicionando a la aportación al patrimonio de la Fundación por la Administración General del Estado de 25.000.000 euros, los remanentes de tesorería disponibles del año anterior, por valor de 3.736.166,11 euros (de los que 1.819.530,53 euros corresponden a los rendimientos financieros netos generados en el ejercicio 2008), con lo que el presupuesto del capítulo 4 para el ejercicio pasa a ser de 27.536.226,11 euros; y distribución del capítulo 4 de su presupuesto de gastos entre acciones indirectas territoriales, acciones indirectas sectoriales y acciones directas», por valor respectivo de:

a)	Acciones indirectas territoriales	17.929.927,39	euros
b)	Acciones indirectas sectoriales	6.738.391,49	»
c)	Acciones directas	2.867.907,23	»
	Suma capítulo 4	27.536.226,11	»

Distribución del monto total reservado para acciones indirectas que emanen de los Órganos tripartitos territoriales entre Comunidades Autónomas en razón de su población ocupada, dimensión empresarial e índices respectivos de siniestralidad laboral, como manera de hacer efectiva la preferencia estatutaria (Estatutos, art. 6, p.º 5.º) por las acciones que se lleven a efecto a través de los mismos, por su cercanía y proximidad a los sujetos beneficiarios de la actividad de la Fundación (reunión del Patronato de 9 de julio de 2009).

Ratificación para la Convocatoria 2009 de los criterios generales de prioridad de las actividades de la Fundación de ejercicios precedentes y de la definición de acciones propias de la Fundación de información, asistencia técnica, formación y promoción del cumplimiento de la normativa sobre prevención de riesgos laborales (reunión del Patronato de 9 de julio de 2009).

Aprobación por el Patronato (también en la reunión de 9 de julio de 2009) de las bases de las Convocatorias de asignación de recursos del ejercicio 2009 para acciones directas, indirectas sectoriales e indirectas territoriales.

Modificación, por acuerdo del Patronato de 9 de julio de 2009, del presupuesto del ejercicio por ampliación de crédito del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2009, por



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 71429

importe de 9.900.000 euros, para financiar actuaciones sectoriales previstas en el Objetivo 3 de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012.

Aprobación por el Patronato (9 de julio de 2009) de la Convocatoria de asignación de recursos para el desarrollo en el ámbito sectorial de actuaciones de fortalecimiento de la implicación de empresarios y trabajadores en la mejora de la seguridad y la salud en el trabajo, previsto en el Objetivo 3.1 de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012, por importe de 9.900.000 euros.

Publicación de las cuatro convocatorias en el Boletín Oficial del Estado y en tres diarios de máxima difusión (ABC, El Mundo y El País), los días 18 y 24 de julio de 2009, respectivamente, en garantía del cumplimiento de los principios de publicidad, concurrencia y objetividad en la referida asignación de recursos.

Aprobación por el Patronato de la Fundación (9 de octubre de 2009) de 37 acciones de la convocatoria correspondiente a la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012 en los sectores siguientes:

Sector	Número acciones	Cuantía solicitada – Euros
Agricultura	5	299.660,82
Residuos sólidos urbanos	1	260.121,17
Metal	1	72.600,51
Alimentación	1	300.000,00
Loterías	4	300.000,00
Bingo	3	300.000,00
Ladrillos, tejas y prods. tierra cocida	3	56.225,00
Hostelería	3	297.273,50
Madera	3	150.006,10
Transporte	1	88.736,00
Construcción	8	2.371.593,19
Dependencia	4	299.603,92
Total	37	4.795.820,21

Aprobación o confirmación por el Patronato de la Fundación (10 de diciembre de 2009) de las siguientes 230 acciones propias de la Convocatoria de asignación de recursos de 2009, por importe acumulado de 26.503.868,28 euros:

- a) 9 Directas, presentadas por patronos de la Fundación: 2.745.777,42 euros.
- b) 165 Indirectas territoriales, propuestas por los Órganos tripartitos territoriales: 17.055.611,43 euros
- c) 56 Indirectas sectoriales, solicitadas por fundaciones sectoriales de ámbito estatal, organizaciones firmantes de convenios colectivos de ámbito estatal y asociaciones empresariales y federaciones sindicales sectoriales de ámbito estatal: 6.702.479,43 euros

Aprobación por el Patronato de 10 de diciembre de 2009 del Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2010 por importe de 25.603.000,00 euros (incluyendo 43.000 euros para dotaciones para amortizaciones de inmovilizado) y acuerdo de su remisión al Protectorado antes de fin de año.

Aprobación de las Bases de la Convocatoria 2009, de los «Premios Nacionales 28 de Abril a la Prevención de los Riesgos Laborales».

La Fundación tiene su domicilio social establecido en la C./ Príncipe de Vergara, 108, planta 6.ª, 28002 de Madrid.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 71430

Apartado 2. «Base de presentación de las cuentas anuales»

2.1 Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable establecidas en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, en aquello que no ha sido modificado por el primero, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la Fundación.

De acuerdo con lo indicado en la nota siguiente, la Fundación ha procedido a reformular sus cuentas anuales.

2.2 Principios contables.

Los principios y criterios contables aplicados son los definidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, en todo aquello que no contradiga los contenidos del Plan de Contabilidad de 2007.

De igual forma, en base a la reciente publicación el 26 de marzo de 2010 de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, cuya Disposición adicional única viene a clarificar la norma de registro y valoración 18ª, Subvenciones, donaciones y legados recibidos, del Plan General de Contabilidad, la Fundación ha reformulado sus cuentas anuales de 2009 pasando a registrar como Deudas transformables en subvenciones la subvención concedida por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social para el desarrollo en el ámbito sectorial de actuaciones de fortalecimiento de la implicación de empresarios y trabajadores en la mejora de la seguridad y salud en el trabajo, previsto en el Objetivo 3.1 de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012 por la parte del gasto no ejecutado al 31 de diciembre de 2009, en lugar de como Patrimonio neto.

La Fundación ha aplicado durante el presente ejercicio los mismos criterios contables que en el ejercicio anterior, los cuales se encuentran, además, detallados en el apartado 4 de esta memoria.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación notiene en proyecto ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado de los elementos de activo y de pasivo o que tengan un efecto sustancial en su patrimonio. Por otra parte, no se espera que existan riesgos de importe relevante que pudieran afectar a la Cuenta de Resultados o al Balance.

2.4 Comparación de la información.

Las cuentas anuales del ejercicio se presentan, comparativamente con las del ejercicio anterior, con la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007.

Dado que en el ejercicio 2008 no quedaron subvenciones pendientes de aplicación al haberse ejecutado totalmente el gasto que financiaban, no se ha tenido que realizar ninguna reclasificación en las cuentas del ejercicio anterior.

2.5 Agrupación de partidas.

No se ha procedido en la elaboración del balance y la cuenta de resultados a la agrupación de diferentes partidas.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 71431

2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

Cada elemento patrimonial está recogido en una única partida que le es específica.

Apartado 3. «Excedente del ejercicio»

3.1 Principales partidas que forman el excedente del ejercicio:

Durante el ejercicio 2009 la Fundación ha generado un excedente negativo de 113.008,06 euros, las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son las siguientes:

Concepto	Ejercicio 2009 – Importe	Ejercicio 2008 – Importe
Ingresos de la entidad por la actividad propia, subvenciones imputadas al resultado del ejercicio	32.897.902,52	25.000.000,00
Ayudas monetarias y otros	-32.113.914,38	-25.509.753,06
Gastos de personal y otros gastos de explotación	-1.193.158,60	-1.131.440,13
Dotaciones a la amortización de inmovilizado	-53.801,10	-25.757,51
Ingresos financieros netos	435.924,21	1.819.530,53
Variación de las provisiones de la actividad	-85.960,71	
Excedente del ejercicio	-113.008,06	152.579,83

3.2 Propuesta de aplicación del excedente, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Excedente del ejercicio	-113.008,06	152.579,83
Remanente	5.071.495,42	4.918.915,59
Total	4.958.487,36	5.071.495,42
Distribución	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
A dotación fundacional.		
A remanente	4.958.487,36	5.071.495,42
Total	4.958.487,36	5.071.495,42

Los resultados obtenidos en el ejercicio se aplican en su totalidad a remanente, con el objeto de financiar, mediante la oportuna aprobación del Patronato, acciones encaminadas a la realización de los fines fundacionales.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente, en especial los artículos 27 de la Ley 50/2002 y 3.2 de la Ley 49/2002.

Apartado 4. «Normas de registro y valoración»

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados establecidos en el Real Decreto 776/1998, en aquello que no contravenga lo indicado en el Real Decreto 1514/2007.

4.1 Inmovilizado intangible.

4.1.1 Aplicaciones informáticas.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 71432

Gastos realizados en aplicaciones informáticas que se valoran por su precio de adquisición. Está prevista su amortización lineal en un plazo de cuatro años a contar desde la fecha de adquisición que se toma como fecha de puesta en servicio.

Procedimiento de amortización seguido en el ejercicio 2006 y sucesivos:

Durante los ejercicios 2004 y 2005 debido a la falta de garantía de obtener financiación para el desarrollo de sus actividades con posterioridad al 31 de diciembre de 2007, la Fundación amortizaba sus elementos de inmovilizado de tal forma que, a esa fecha, se encontrasen totalmente amortizados.

La Disposición Cuadragésima Séptima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2006 y posteriormente la Orden TAS/3623/2006 establecen la financiación indefinida de la Fundación, por lo que, se ha procedido a recalcular la vida útil y los valores residuales de los bienes y, consecuentemente la dotación a la amortización del ejercicio a partir del 1 de enero de 2006. Por tanto, se practica en el ejercicio 2006 y siguientes una amortización lineal sobre el valor contable del bien al inicio del ejercicio en proporción al período de amortización del ejercicio con relación a la vida útil que resta al bien al inicio del ejercicio:

Dotación amortización (n) = Valor Neto Contable (n-1) * (EJn - EJn-1 / Fecha Fin Vida Util - EJn-1)

4.2 Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora a precio de adquisición. La amortización de los elementos del inmovilizado material sigue el método lineal durante los siguientes períodos de vida útil estimados, a contar desde la fecha de adquisición que se toma como fecha de puesta en servicio:

Elementos	Años de vida útil estimada
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	10

Procedimiento de amortización seguido en el ejercicio 2006 y siguientes:

Véase nota 4.1.1 de la Memoria «Aplicaciones informáticas».

4.2.1 Arrendamientos.

Se considera arrendamiento financiero aquel en el que de las condiciones del mismo se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. El resto de arrendamientos; es decir, aquellos en los que la propiedad y los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien los tiene el arrendador, se clasifican como operativos.

Al 31 de diciembre de 2009, la Fundación no tenía suscrito ningún contrato que pueda ser clasificado como de arrendamiento financiero. En cuanto a los gastos por arrendamiento operativo, la Fundación tiene un contrato de alquiler por cinco años, con vencimiento en agosto de 2014, cuyo gasto se imputa a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan. La cuota anual asciende a 168.776,46 euros más IVA. Adicionalmente, la Fundación tiene alquiladas plazas de garaje en el mismo edificio cuya cuota anual asciende a 5.400,00 euros más IVA. El contrato suscrito también establece el pago de gastos comunes y generales del edificio y sus instalaciones cuantificados en 34.212,95 euros (sin IVA). Estos importes se actualizan en función al IPC.

4.3 Instrumentos financieros.

Los activos financieros mantenidos por la entidad, a efectos de su valoración, se clasifican como:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 71433

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales la Fundación manifiesta su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Se periodifican los intereses devengados en el periodo.

Activos financieros disponibles para la venta: activos cuya adquisición se originó con el propósito de mantenerlos en cartera a largo plazo [participación en un Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario (FIAMM) cuyo precio de adquisición 60.101,21 euros materializa la dotación fundacional], valorándose al cierre del ejercicio por su valor razonable e imputándose los cambios en el citado valor en la cuenta de resultados.

Préstamos y cuentas por cobrar: corresponden a créditos comerciales originados por las diversas áreas de actividad de la Fundación, cuyos cobros son de naturaleza determinable. Las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan anualmente en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias respecto a su cobro.

Fianzas entregadas.

4.3.1 Activos financieros disponibles para la venta.

El valor mobiliario comprendido en este apartado es una participación en un Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario (FIAMM) cuyo precio de adquisición 60.101,21 euros materializa la dotación fundacional.

La participación en el FIAMM, a fecha 31 de diciembre, se valora conforme a lo establecido en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 27 de julio de 1992, sobre contabilización de la adquisición, tenencia y transmisión de participaciones en fondos de inversión en activos del mercado monetario –por su valor razonable.

La diferencia existente entre el valor liquidativo al cierre del ejercicio, 68.986,49 euros (valor razonable), y el valor liquidativo al cierre del ejercicio anterior de la participación en el FIAMM, 67.452,89 euros, se ha contabilizado, conforme a lo indicado en la citada Resolución, como ingreso financiero, 1.533,60 euros, incrementándose el valor contable de la participación.

4.3.2 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

4.3.2.1 Repos de deuda pública:

Los valores mobiliarios comprendidos en este apartado son repos de deuda pública, compras de valores de deuda pública a entidades financieras por un plazo determinado con pacto de recompra, al vencimiento del plazo, al precio fijado de antemano.

Figuran en el balance por el importe entregado (coste amortizado). Los intereses devengados y no vencidos a la fecha del balance, 20.496,50 euros, se contabilizan, siguiendo un criterio financiero de interés simple, desglosando la cuenta 546 en cuentas de cuatro cifras, según la entidad deudora.

4.4 Existencias.

Dada la actividad de la Fundación, ésta no tiene existencias.

4.5 Impuesto sobre beneficios.

La Fundación se ha acogido al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, previsto en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, presentando la correspondiente declaración censal a que hace referencia el R.D. 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

Las rentas obtenidas por la Fundación tienen la consideración de exentas –no se desarrollan explotaciones económicas que no tengan la consideración de exentas–,



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 71434

conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 49/2002, por lo que no se ha registrado gasto por el Impuesto sobre beneficios.

4.6 Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se reconocen de acuerdo con el criterio de la fecha de devengo.

4.7 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Fundación, por su actividad e instalaciones, no cuenta con inversiones ni gastos relevantes ni significativos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

- 4.8 Criterios empleados para el registro y valoración de gastos de personal.
- a) Indemnizaciones por despido.—De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesarias la contabilización de una provisión por este concepto.
- b) Planes de pensiones.—La Fundación registra en la cuenta de resultados los costes derivados de los devengos anuales del Plan de pensiones (modalidad de Sistema de Empleo de promoción conjunta y, en razón de las obligaciones estipuladas, es un Plan de Aportación Definida).
 - 4.9 Subvenciones, donaciones y legados.

La Fundación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

a) Subvenciones a la explotación. Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Fundación estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvenciones.

Según lo indicado en la nota 2.2 de la memoria, se atienden los criterios que establece la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, en su Disposición Adicional Única, para calificar una subvención como no reintegrable a efectos contables, debiendo citarse el criterio:

«c) Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.»

Las subvenciones de carácter reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

 b) Subvenciones de capital. Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados a patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 71435

comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Fundación registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financieros con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Apartado 5. «Inmovilizado intangible».

El movimiento producido durante el ejercicio del inmovilizado intangible y de su amortización acumulada, epígrafe A.I «Inmovilizado intangible» del activo del balance, ha sido el siguiente:

5.1 Aplicaciones informáticas:

	Aplicaciones informáticas		Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
1.	Valor contable:			
	Saldo Inicial	(A)	163.842,07	24.842,07
	Entradas	(B)		139.000,00
	Salidas	(C)		
	Saldo final	(D1=A+B-C)	163.842,07	163.842,07
2.	Amortizaciones:			
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(A)	31.209,00	23.867,96
	Dotaciones y aumentos	(B)	34.800,87	7.341,04
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias	(C)		
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(D2=A+B-C)	66.009,87	31.209,00
3.	Valor neto contable:			
	Saldo final neto a 31/12	(D1 – D2)	97.832,20	132.633,07

Las aplicaciones informáticas han sido adquiridas a título oneroso.

El importe de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a 24.638,84 euros.

Apartado 6. «Bienes del patrimonio histórico».

La Fundación no tiene bienes de estas características.

Apartado 7. «Inmovilizado material».

7.1 Movimiento durante el ejercicio de las partidas del epígrafe A.II. «Inmovilizado material» del activo del balance:

	Mobiliario		Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
1.	Valor contable:			
	Saldo Inicial	(A)	120.870,65	117.207,55
	Entradas	(B)		3.663,10
	Salidas	(C)		
	Saldo final	(D1=A+B-C)	120.870,65	120.870,65
2.	Amortizaciones:			



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 71436

Mobiliario	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	
Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(A)	70.550,78	61.068,42
Dotaciones y aumentos	(B)	9.709,26	9.482,36
Reducciones por bajas, salidas y transferencias	(C)		
Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(D2=A+B-C)	80.260,04	70.550,78
3. Valor neto contable:			
Saldo final neto a 31/12	(D1 – D2)	40.610,61	50.319,87

	Equipos para procesos de información	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	
1.	Valor contable:			
	Saldo Inicial	(A)	54.026,84	47.117,34
	Entradas	(B)	1.425,63	6.909,50
	Salidas	(C)		
	Saldo final	(D1=A+B-C)	55.452,47	54.026,84
2.	Amortizaciones:			
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(A)	36.911,02	28.228,66
	Dotaciones y aumentos	(B)	9.039,16	8.682,36
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias	(C)		
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(D2=A+B-C)	45.950,18	36.911,02
3.	Valor neto contable:	•		
	Saldo final neto a 31/12	(D1 – D2)	9.502,29	17.115,82

	Otro inmovilizado material	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	
1.	Valor contable:			
	Saldo Inicial	(A)	2.741,61	2.741,61
	Entradas	(B)		
	Salidas	(C)		
	Saldo final	(D1=A+B-C)	2.741,61	2.741,61
2.	Amortizaciones:			
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(A)	987,01	735,26
	Dotaciones y aumentos	(B)	251,81	251,75
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias	(C)	0	0
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(D2=A+B-C)	1.238,82	987,01
3.	Valor neto contable:			
	Saldo final neto a 31/12	(D1 – D2)	1.502,79	1.754,60

7.2 Información sobre coeficientes de amortización utilizados por grupos de elementos.

Los coeficientes de amortización lineal aplicados a los distintos elementos del inmovilizado material, en función de la vida útil esperada del bien, han sido los siguientes:

Cuenta	Elemento	Coeficiente amortización	Número años de vida útil
226	Equipos para procesos de información	25%	4
225	Mobiliario	10%	10
228	Otro inmovilizado material	10%	10

El importe de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2009 asciende a 19.215,97 euros (18.139,03 euros en 2008).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 71437

Apartado 8. «Instrumentos financieros»

El detalle de los activos financieros por categoría y clase es el siguiente:

	A largo plazo				A corto plazo							
Activos financ.	Inst. Pa	t. Patrimonio Valores represent. Deuda Créditos, Derivados, otros		Inst.Patrimonio Valores represent. Deuda		Créditos, Derivados, otros						
Categoría	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Activos disponibles para la venta	68.986,49	67.452,89	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	_	_	_	_	_	_	_	-	49.310.496,50	44.234.820,28	_	_
Préstamos y cuentas por cobrar	_	_	_	_	_	–	_	_	_	_	11.775,08	39.914,32
Fianzas	_	-	_	–	28.129,41	–	_	_	_	_	250,00	25.322,84
Efectivo y otros activos equivalentes .	_	_	_	_	_	_	_	ı	-	_	395.199,36	432.067,80
Total	68.986,49	67.452,89	_	_	28.129,41	_	_	_	49.310.496,50	44.234.820,28	407.224,44	497.304,96

8.1 El movimiento producido en este epígrafe ha sido el siguiente:

8.1.1 Inversiones financieras a largo plazo:

Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen las inversiones financieras a largo plazo son las siguientes:

	Saldo al 1-1	Entradas	Aumento por traspaso otra cuenta	Salidas	Disminución por traspaso otra cuenta	Saldo a 31-12
Participación FIAMM Fianzas constituidas a LP	67.452,89	0,00	1.533,60	0,00	0,00	68.986,49
	0,00	28.129,41	0,00	0,00	0,00	28.129,41

Figura en este punto el importe entregado a favor de IVG Institutional Funds GMBH en concepto de fianza por el alquiler de las oficinas en la calle Príncipe de Vergara.

8.1.2 Inversiones financieras a corto plazo:

Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen las inversiones financieras a corto plazo son las siguientes:

	Cartera valores C.P.		Depós	sitos a C.P.	
	Capital	Intereses devengados y no cobrados	Capital	Intereses devengados y no cobrados	Totales
Saldo Inicial	44.100.000,00	134.820,28			44.234.820,28
Entradas	215.970.000,00	20.496,50			215.990.496,50
Salidas	-210.780.000,00	-134.820,28			-210.914.820,28
Saldo final	49.290.000,00	20.496,50	0,00	0,00	49.310.496,50

8.1.3 Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo.

Figura en este punto la fianza constituida, a favor de SERVAMOSA, por importe de 250,00 euros, con vencimiento a corto plazo a fin del ejercicio.

Las salidas, por importe de 25.072,84 €, corresponden a las cantidades entregadas, en su momento, a Aquagest en concepto de fianza y que al vencimiento del contrato de arrendamiento, el 5 de agosto de 2009, han sido objeto de devolución.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 71438

Concepto	Saldo al 1-1	Entradas	Aumento por traspaso otra cuenta		Disminución por traspaso otra cuenta	Saldo a 31-12
Fianzas constituidas a CP	25.322,84	0,00	0,00	25.072,84	0,00	250,00

8.2 Otra información:

8.2.1 Intereses devengados y no cobrados:

Los intereses devengados y no cobrados a fin de ejercicio ascienden a 20.496,50 euros (134.820,28 euros en 2008).

8.2.2 Fianzas constituidas:

Las fianzas están constituidas a favor de IVG Institucional Funds GmbH, sociedad arrendadora del local en la calle Príncipe de Vergara que sirve de oficina a la Fundación, por importe de 28.129,41 euros, a largo plazo a fin de ejercicio; y a favor de SERVAMOSA, sociedad arrendadora de un trastero que sirve de almacén, por importe de 250,00 euros, a corto plazo a fin de ejercicio.

- 8.2.3 Tasa media de rentabilidad de las inversiones financieras:
- 8.2.3.1 Tasa media de rentabilidad de las inversiones financieras temporales:

La tasa media de rentabilidad de los repos constituidos, durante el ejercicio 2009, ha sido del 1,013021%.

8.2.3.2 Tasa media de rentabilidad de la participación en el FIAMM:

La tasa media de rentabilidad de la participación en el FIAMM, durante el ejercicio 2009, ha sido del 2,273587%.

8.2.4 Pasivos financieros:

El detalle de los pasivos financieros por categoría y clase es el siguiente:

Pasivos financieros: Instrumentos Financieros a corto plazo.

Categorías	Deudas con entidades Crédito		Obliga y otros negoc		Derivados, otros	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Débitos y partidas a pagar	_	_	_	-	64.923,40	105.546.63
Total	_	_	_	_	64.923,40	105.546.63

Dentro de otros pasivos financieros se incluyen los pasivos relacionados con la actividad corriente de la Entidad, con el siguiente desglose:

Concepto	2009	2008
Acreedores	37.252,30	53.652,83 41.606,23 10.287,57
Total	64.923,40	105.546,63



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 71439

Apartado 9. «Fondos propios»

9.1 Movimiento de las cuentas de la agrupación «Fondos propios».

9.1.1 Cuenta 100 «Dotación Fundacional».

La dotación fundacional no ha experimentado variación durante el ejercicio.

Dotación fundacional	Ejercicio 2009 – Importe	Ejercicio 2008 – Importe
Saldo Inicial	60.101,21 0,00 0,00	60.101,21 0,00 0,00
Saldo final	60.101,21	60.101,21

9.1.2 Cuenta 120 «Remanente».

El aumento de la cuenta recoge el traspaso de los resultados positivos del ejercicio anterior.

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Remanente	_	_
	Importe	Importe
Saldo inicial	4.918.915,59	2.629.072,23
Aumentos	152.579,83	2.289.843,36
Disminuciones	0,00	0,00
Saldo final	5.071.495,42	4.918.915,59

9.1.3 Cuenta 129 «Excedente del ejercicio».

Las disminuciones corresponden al traspaso a remanente de los resultados positivos del ejercicio anterior, 152.579,83 euros, y a los resultados negativos del ejercicio 113.008,06 euros.

Excedente del ejercicio	Ejercicio 2009 – Importe	Ejercicio 2008 - Importe
Saldo inicial	0,00	2.289.843,36 152.579,83 2.289.843,36
Saldo final	-113.008,06	152.579,83

(Véase nota 3 «Excedente del ejercicio» de la Memoria).

Apartado 10. «Subvenciones, donaciones y legados»

10.1 Movimiento de la cuenta 1320 «Otras subvenciones oficiales».

Esta cuenta refleja las subvenciones corrientes concedidas por la Administración General del Estado (Tesorería General de la Seguridad Social), para el cumplimiento de los fines de la actividad propia de la Fundación.

Los aumentos, por importe de 34.500.000,00 euros, corresponden al importe de los libramientos de fondos, por parte de la TGSS durante el ejercicio 2009.

Las disminuciones, por importe de 32.897.902,52 euros corresponden a la imputación de ingresos a resultados del ejercicio.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 71440

Se han cumplido por parte de la Fundación las condiciones establecidas en la concesión de dichas subvenciones.

		,
Otras subvenciones oficiales	Ejercicio 2009 – Importe	Ejercicio 2008 – Importe
Saldo Inicial	0,00 34.500.000,00	0,00 25.000.000,00
Aumento por traspaso otra cuenta	0,00	0,00
Salidas, imputación a resultados	32.897.902,52	25.000.000,00
Disminución por traspaso otra cuenta	1.602.097,48	0,00
Saldo final	0,00	0,00

De acuerdo con lo indicado en la nota 2.2 de la Memoria, el saldo correspondiente a la financiación del desarrollo de los programas sectoriales y territoriales a los que se refiere el artículo 8.3 de la Orden TAS/3623/2006, 1.602.097,48 euros, atendiendo a los criterios para calificar una subvención como no reintegrable –de la Disposición Adicional Única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias– se ha reflejado en la cuenta 172 «Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados» y se incorporará al presupuesto del ejercicio siguiente conforme se apruebe por el Patronato de la Fundación.

10.2 Movimiento de la cuenta 172 «Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados».

Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Ejercicio 2009 - Importe	Ejercicio 2008 – Importe
Saldo Inicial	0,00	0,00 0,00
Aumento por traspaso otra cuenta	1.602.097,48	0,00
Salidas	0,00	0,00
Disminución por traspaso otra cuenta	0,00	0,00
Saldo final	1.602.097,48	0,00

Apartado 11. «Deudas no derivadas de la actividad»

No se ha producido movimiento.

Apartado 12. «Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes»

A la fecha de cierre del ejercicio no existen garantías comprometidas con terceros.

Apartado 13. «Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios»

13.1 Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional.

La dotación fundacional, 60.101,21 euros, se encuentra materializada en una participación en el fondo de inversión «BBVA Dinero FIAMM» (Cuenta Partícipe: 0182-2370-810-5074303), suscrita el 27 de diciembre de 2001. Esta inversión se refleja en la cuenta de balance 2518 «Participaciones en Fondos de Inversión en Activos del Mercado Monetario.

13.2 El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

El Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 9 de julio de 2009 aprobó el destino de los rendimientos financieros netos generados en el ejercicio 2008, por importe



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 71441

de 1.819.530,53 euros, a la realización de los fines de la Fundación y, consecuentemente, su incorporación al capítulo de transferencias del presupuesto del presente año 2009.

Resultado contable corregido (art. 32 R.D. 1337/2005	Ejercicio N	Ejercicio N-1	Ejercicio N-2	Ejercicio N-3	Ejercicio N-4
Resultado contable del ejercicio:	-113.008,06	152.579,83	2.289.843,36	-778.492,66	821.524,68
Más:					
1. Dotaciones a la amortización y provisiones de inmovilizado afectas a actividades en cumplimiento de fines.	53.801,10	25.757,51	19.163,83	14.066,38	19.735,88
2. Gastos de la actividad propia (comunes + específicos).	33.393.034,00	26.642.188,74	27.045.813,97	26.129.549,51	23.393.549,14
Menos:					
1. Beneficio por la venta de bienes y derechos de la dotación fundacional.					
2. Beneficio en la venta de bienes inmuebles.					
3. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros traspasados al resultado del ejercicio.	32.897.902,52	25.000.000,00	27.800.324,00	24.742.706,00	23.670.398,00
4. Ingresos a distribuir en varios ejercicios aplicados a resultados del ejercicio.					
5. Ingresos y beneficios de otros ejercicios.		995,55	805,96	790,16	
Resultado contable corregido. Diferencial: Base del artículo 27 Ley 50/2002 y artículo 32 Reglamento 1337/2005.	435.924,52	1.819.530,53	1.553.691,20	621.627,07	564.411,70

	Rendimientos financieros							
Ejercicio	Ingresos brutos computables	Gastos necesarios computables	Impuestos	Diferencia				
n-4	564.411,70	187,45	0,00	564.224,25				
n-3	621.627,07	279,72	0,00	621.347,35				
n-2	1.553.691,20	69,27	0,00	1.553.621,93				
n-1	1.819.530,53	0,00	0,00	1.819.530,53				
N	435.924,52	0,31	0,00	435.924,21				

Importe destinado a fines propios									
Total Destinado en el ejercicio									
Ejercicio	Importe	%	n–4	n–3	n–2	n–1	n		
n-4	564.224,25	100		564.224,25					
n-3	621.347,35	100			621.347,35				
n-2	1.553.621,93	100				1.553.621,93			
n-1	1.819.530,53	100					1.819.530,53		
N	435.924,21	100							

Importe destinado a dotación fundacional							
Fiorgicia	Total		Destinado en el ejercicio				
Ejercicio	Importe	%	n–4	n–3	n–2	n–1	n
n-4 n-3 n-2 n-1 N							



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 71442

Apartado 14. «Acontecimientos posteriores al cierre»

No han acaecido hechos significativos con posterioridad a la fecha de cierre de las cuentas anuales y que por su importancia requieran su inclusión en la memoria.

Apartado 15. «Información de la liquidación del presupuesto»

15.1 Liquidación del presupuesto de gastos.

Ejercicio 2009 (Importes en euros)

	EPÍGRAFES	GAST	OS PRESUPUESTA	ARIOS
		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES
Оре	raciones de funcionamiento.			
1.	Ayudas monetarias y otros:			
	a) Ayudas monetarias.	37.036.226,11	34.401.770,80	2.634.455,31
	b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	48.680,00	8.322,24	· ·
	c) Reintegro de ayudas y asignaciones	-360.000,00	-2.296.178,66	1.936.178,66
2.	Consumos de explotación.	,		.,.,
3.	Gastos de personal.	781.250,00	663.121,90	118.128,10
4.	Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado.	43.000,00	53.801,10	
5.	Otros gastos.	825.170,00	530.036,70	
6.	Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables.	·	85.960,71	-85.960,71
7.	Gastos financieros y gastos asimilados.	3.610,00	0,31	3.609,69
8.	Gastos extraordinarios.		,	
9.	Impuesto sobre Sociedades.			
	Total gastos de operaciones de funcionamiento.	38.377.936,11	33.446.835,10	4.931.101,01
Ope 1.	raciones de fondos. Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y			0,00
l ' ·	otros.			0,00
2.	Aumentos de inmovilizado:			
	a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas.			
	c) Inmovilizaciones materiales.	35.610,00	1.425,63	34.184,37
	d) Inmovilizaciones inmateriales.	59.610,00		59.610,00
	e) Fianzas y depósitos	31.082,84	3.056,57	28.026,27
3.	Aumento de existencias.			
4.	Aumento de inversiones financieras.		5.077.209,82	-5.077.209,82
5.	Aumento de tesorería.			0,00
6.	Aumento del capital de funcionamiento.		57.821,47	-57.821,47
7.	Disminución de provisiones para riesgos y gastos.			
8.	Disminución de deudas.			
9.	Disminución de ingresos a distribuir en varios ejercicios			
	Total gastos de operaciones de fondos.	126.302,84	5.139.513,49	-5.013.210,65



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 71443

15.2 Liquidación del presupuesto de ingresos.

Ejercicio 2009 (Importes en euros)

EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS			
EFIGRAFES	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES	
Committee of the Commit				
Operaciones de funcionamiento.	l l			
Ingresos de la entidad por la actividad propia. Nacroso de la entidad por la actividad propia.				
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	04 500 000 00	00 007 000 50	4 000 007 40	
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado.	34.500.000,00	32.897.902,52	1.602.097,48	
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.				
3. Otros ingresos.				
4. Ingresos financieros.	200.000,00	435.924,52	-235.924,52	
Ingresos extraordinarios.				
Total ingresos operaciones de funcionamiento.	34.700.000,00	33.333.827,04	1.366.172,96	
	·	·	·	
Operaciones de fondos.				
Aportaciones de fundadores y asociados.	1			
2. Aumentos de subvenciones, donaciones y legados de capital				
y otros.				
3. Disminución del inmovilizado:				
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas.				
c) Inmovilizaciones materiales.	23.000,00	19.000,23	3.999,77	
d) Inmovilizaciones inmateriales.	20.000,00	34.800,87	-14.800,87	
Disminución de existencias.				
5. Disminución de inversiones financieras.	3.761.238,95		3.761.238,95	
6. Disminución de tesorería.		36.868,44	-36.868,44	
7. Disminución de capital de funcionamiento.			0,00	
Aumento de provisiones para riesgos y gastos.		85.960,71	-85.960,71	
9. Aumento de deudas.		5.075.891,30		
10. Aumento de ingresos a distribuir en varios ejercicios			0,00	
Total ingresos de operaciones de fondos.	3.804.238,95	5.252.521,55	-1.448.282,60	
3.5555 at 5p. 1555 at 10.000				
Total ingresos presupuestarios.	38.504.238,95	38.586.348,59	-82.109,64	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 71444

15.3 Distribución por programas de la liquidación del presupuesto.

Ejercicio 2009 (Importes en euros)

1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

	GASTOS PRESUPUESTARIOS							
PROGRAMAS	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES	OPERACIONES DE FONDOS		RESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN		
Acciones indirectas territoriales Acciones directas y sectoriales	25.586.570,00 12.791.366,11	22.299.004,96 11.147.830,14	84.206,10 42.096,74	3.426.513,64 1.712.999,85	25.670.776,10 12.833.462,85	25.725.518,60 12.860.829,99		
TOTAL ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS	38.377.936,11	33.446.835,10	126.302,84	5.139.513,49	38.504.238,95	38.586.348,59		
Actividad mercantil Actividades financieras								
TOTAL OTRAS ACTIVIDADES								
TOTAL	38.377.936,11	33.446.835,10	126.302,84	5.139.513,49	38.504.238,95	38.586.348,59		

2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

EJERCICIO 2009 Importes en euros

	INGRESOS PRESUPUESTARIOS							
PROGRAMAS	OPERACIONES DE I	FUNCIONAMIENTO	OPERACIONES DE FONDOS TOTAL INGRESOS		PRESUPUESTARIOS			
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN		
Acciones indirectas territoriales Acciones directas y sectoriales	23.134.490,00 11.565.510,00	22.223.662,49 11.110.164,55	2.536.286,11 1.267.952,84	3.501.856,12 1.750.665,43	25.670.776,11 12.833.462,84	25.725.518,61 12.860.829,98		
TOTAL ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS	34.700.000,00	33.333.827,04	3.804.238,95	5.252.521,55	38.504.238,95	38.586.348,59		
Actividad mercantil Actividades financieras								
TOTAL OTRAS ACTIVIDADES								
TOTAL	34.700.000,00	33.333.827,04	3.804.238,95	5.252.521,55	38.504.238,95	38.586.348,59		

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X